

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO.

RESOLUCIÓN N°858/ADJ/DAE/18

Ref. C.D. N°774/DPTO.COM.E.INFCA./18

Montevideo, 30 de Julio de 2018

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la Compra Directa No. 774/DPTO.COM.E.INFCA./18 referente a mantenimiento de Sistema de Incendio, por parte del Departamento de Comunicación e Informática del Comando General del Ejército.

RESULTANDO: I) que se realizaron las publicaciones e invitaciones de estilo.

II) que con fecha 29 de Junio del corriente, se realizó el acto de apertura, recibándose las ofertas de las empresas: SECURITAS SISTEMAS S.A. y A. CASTRO SERVICIOS & TECNOLOGÍA, de las cuales precalificó SECURITAS SISTEMAS S.A.

III) que estudiada la oferta y en virtud de que la misma se ajusta a lo solicitado, se recomienda la adjudicación del presente a la empresa SECURITAS SISTEMAS S.A., por ajustarse a lo solicitado y resultar conveniente a los intereses de la Administración.

IV) que la Firma adjudicataria suscribió Declaración Jurada de estar en condiciones de contratar con el Estado, en el Anexo 1 al pliego -Formulario de Identificación del Oferente.

V) que la Firma está en estado Activo en el RUPE, y su documentación aprobada y validada.

CONSIDERANDO: lo dispuesto por los Decretos N° 377/98 de fecha 22/12/98, N°150/12 de fecha 11/05/12, y la Resolución del Comando General del Ejército N°072/018 de fecha 22/05/18.

GC/als.-

**EL SUB JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL EJÉRCITO EN
EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS POR EL COMANDANTE EN JEFE
DEL EJÉRCITO
RESULEVE:**

1°) Adjudíquese a la Firma SECURITAS SISTEMAS S.A. acorde al siguiente detalle:

| SECURITAS SISTEMAS S.A. - R.U.T.: 212202160013 | | | | | |
|--|---------|--------------|--|----------------|---------------------|
| ITEM | N° SICE | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN | UNITARIO S/IVA | TOTAL GENERAL C/IVA |
| 1 | 2152 | 5 Meses 2018 | Mantenimiento de Sistema Anti incendio | 1.366,30 | 8.334,43 |
| | | 7 Meses 2019 | Mantenimiento de Sistema Anti incendio | 1.366,30 | 11.668,20 |
| PESOS URUGUAYOS | | | | | 20.002,63 |

2°) La erogación resultante asciende a la suma de \$ 20.002,63 (pesos uruguayos veinte mil dos con 63/100), IVA Incluido, la cual será atendida con Fuente de financiamiento Renta Generales, Ejercicio 2018, la cual se integra en un monto de 8.334,43 (ocho mil trescientos treinta y cuatro con 43/100) correspondiente al año 2018 y un monto de 11.668,20 (once mil seiscientos sesenta y ocho con 20/100) al año 2019.

3°) La forma de pago será crédito S.I.I.F., de forma mensual, contra presentación de factura.

4°) Las etapas del Gasto correspondientes al Ejercicio 2019 se realizarán una vez abiertos los créditos de dicho Ejercicio.

5°) Vuelva al Departamento de Comunicación e Informática del Comando General del Ejército, a sus efectos.

CORONEL

Pablo DOS SANTOS.